



RESOLUCION No. 0758. FECHA 21 ABR 2021

RESOLUCION No.
"POR MEDIO DE LA CUAL SE AJUSTA EL PLAN OPERATIVO ANUAL DE
INVERSION DE LA VICERRECTORIA AGUACHICA, PARA LA VIGENCIA 2021"

CONSIDERANDO

1. Que la Ley 30 de 1992 en su artículo 83, reza: "Las Universidades Estatales u Oficiales, deberán elaborar Planes periódicos de Desarrollo Institucional, considerando las estrategias de Planeación Regional y Nacional".
2. Que a través del acuerdo No. 013 del 28 de junio 2017 emanado del Consejo Superior Universitario, se aprobó el Plan de Desarrollo institucional para el periodo 2017 — 2026.
3. Que mediante circular No, 462 del 30 de Diciembre de 2020 fue comunicado por la Secretaria General la Resolución No 2268 del 30 de diciembre de 2020, en el cual se aprueba el presupuesto de Ingresos y Egresos para la Vigencia 2021 de la Universidad Popular del Cesa.
4. Que mediante Resolución No. 026 del 21 de enero de 2021 se adoptó el Plan Operativo Anual de Inversiones POAI de la Universidad Popular del Cesar para la vigencia 2021.
5. Que mediante la Resolución Rectoral No. 0473 de fecha 11 de marzo de 2021, se autoriza ajustar el presupuesto de la Universidad Popular del Cesar, Programa 02, Seccional Aguachica, correspondiente a la vigencia fiscal 2021.
6. Que mediante la Resolución Rectoral No. 0603 de fecha 29 de marzo de 2021 se modifican fuente de apropiación de los recursos detallados en el artículo primero de la resolución rectoral no. 0473 del 11 de marzo de 2021".
7. Que la Vicerrectoría General de Aguachica, mediante oficio de fecha 20 de Abril de 2021, solicita se realicen los ajustes de los ítem y proyectos del rubro Construcción, Refacción y mantenimiento Ciudadela Universitaria Seccional Aguachica con el fin de **cumplir con los requerimientos mínimo del informe de Verificación del Cumplimiento de Condiciones de Calidad Institucionales y lograr la renovación institucional.**



CO-SC-CER518726





**Universidad
Popular del Cesar**

Seccional Aguachica 0758

21 ABR 2021

La **UPC**
es de todos!

Que, por lo antes expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: ajustar los ítem y proyectos del POAI de la Vicerrectoría General Aguachica, la suma de SESENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO CUARENTA (\$65.852.140) PESOS M.L al RUBRO 211370503. CONSTRUCCION REFACCION Y MANTENIMIENTO CIUDADELA UNIVERSITARIA, los proyectos quedarán así:

FUENTE	Rubro	Descripción del proyecto	META	PPTO 2021	MODIFICACIÓN RESOLUCIÓN 0473 DE FECHA 11 DE MARZO DE 2021 Y RESOLUCION 0603 DEL 29 DE MARZO	TOTAL
200	RUBRO 211370503 Construcción, Refacción y mantenimiento Ciudadela Universitaria Seccional Aguachica/Rec Propios	ADECUACIÓN Y DOTACION DE ÁREAS ACADÉMICO ADMINISTRATIVA DE LA SECCIONAL AGUACHICA	Adecuación, Refacción y mantenimiento de infraestructura física laboratorio, oficina y sala de profesores	0	65.852.140	65.852.140
200	RUBRO 211370503 Construcción, Refacción y mantenimiento Ciudadela Universitaria Seccional Aguachica/Rec Propios	ADECUACIÓN Y DOTACION DE ÁREAS ACADÉMICO ADMINISTRATIVA DE LA SECCIONAL AGUACHICA	1. Adecuación de las Oficinas y aulas de clase de la UPC Seccional Aguachica	15.000.000		0
		ADECUACIÓN Y DOTACION DE ÁREAS ACADÉMICO ADMINISTRATIVA DE LA SECCIONAL AGUACHICA	Adecuacion, DE INFREAESTRUCTURA CON CONCERTINA	35.852.140		0
		ADECUACIÓN Y DOTACION DE ÁREAS ACADÉMICO ADMINISTRATIVA DE LA SECCIONAL AGUACHICA	Adecuacion, Refacción y mantenimiento de las Baterias sanitarias del area administrativa (BAÑOS HOMBRES y MUJERES)	15.000.000		0



CO-SC-CER518726

www.unicesar.edu.co
Balneario Hurtado Vía a Patilla. PBX (57) (5) 5841000 EXT. 1040
Línea de atención al ciudadano 01 8000 400380
Valledupar Cesar Colombia



**Universidad
Popular del Cesar**
Seccional Aguachica

0 7 5 8

21 ABR 2021 **La UPC**
es de todos!

ARTICULO SEGUNDO La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Valledupar a los

ALBERTO LUIS CUELLO MENDOZA

Rector

Proyecto Nuvia Bruges Velásquez
Banco: CPOU



CO-SC-CER518726



www.unicesar.edu.co
Balneario Hurtado Vía a Patillal. PBX (57) (5) 5841000 EXT. 1040
Línea de atención al ciudadano 01 8000 400380
Valledupar Cesar Colombia



Universidad
Popular del Cesar
SECCIONAL AGUACHICA

La **UPC**
es de todos!

ACTA N° 01 DE SOLICITUD DE TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha: 20 de Abril de 2021

ASISTENTES:

VICERRECTOR GENERAL (C) - RICARDO JESUS GUERRERO DIAZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO ANYELO HUMBERTO ROBLES MACHUCA
DIRECTOR ACADEMICO JOSE OLIMPO VARGAS

Objeto

Analizar el informe de Verificación del Cumplimiento de Condiciones de Calidad Institucionales y dar solución a uno de los requerimientos donde se manifiesta las precarias condiciones de los laboratorios de ciencias básicas y la pequeña sala de profesores con que cuenta la Seccional.

Desarrollo de la reunión

Siendo las 10:00 AM, del día 20 de abril de 2021, se reunieron en las instalaciones de la Universidad Popular del Cesar Seccional Aguachica, el **Vicerrector General (C)**, el **Director Académico** y el **Director Administrativo y Financiero**, con el fin de analizar presupuesto de la Seccional, evaluar los rubros y asignaciones presupuestales y dar solución a los requerimientos de los pares evaluadores.

El Vicerrector General (C) manifiesta su preocupación debido a que se debe contar con los recursos necesarios para atender el requerimiento y cumplir con el 100% de lo solicitado.

El director administrativo y financiero manifiesta la posibilidad de ajustar los ítems del rubro de Construcción, Refacción y mantenimiento Ciudadela Universitaria Seccional Aguachica, razón por la cual se requiere del POAI para cumplir con los **requerimientos mínimo del informe de Verificación del Cumplimiento de Condiciones de Calidad Institucionales** y lograr la renovación institucional.

Por lo anterior el Vicerrector General (C), solicita al Director Administrativo y Financiero presentar una propuesta de ajuste con el fin de solicitar la aprobación.



www.unicesar.edu.co
Balneario Hurtado Vía a Patillal. PBX (57) (5) 5841000 EXT. 1040
Línea de atención al ciudadano 01 8000 400380
Valledupar Cesar Colombia



ACTA N° 01 DE SOLICITUD DE TRASLADO PRESUPUESTAL

PROPUESTA DE AJUSTE

FUENTE	Rubro	Descripción del proyecto	META	PPTO 2021	MODIFICACIÓN RESOLUCIÓN 0473 DE FECHA 11 DE MARZO DE 2021 Y RESOLUCION 0603 DEL 29 DE MARZO	TOTAL
200	RUBRO 211370503 Construcción, Refacción y mantenimiento Ciudadela Universitaria Seccional Aguachica/Rec Propios	ADECUACIÓN Y DOTACION DE ÁREAS ACADÉMICO ADMINISTRATIVA DE LA SECCIONAL AGUACHICA	Adecuación de infraestructura física laboratorio, oficina y sala de profesores	0	65.852.140	65.852.140
200	RUBRO 211370503 Construcción, Refacción y mantenimiento Ciudadela Universitaria Seccional Aguachica/Rec Propios	ADECUACIÓN Y DOTACION DE ÁREAS ACADÉMICO ADMINISTRATIVA DE LA SECCIONAL AGUACHICA	1. Adecuación de las Oficinas y aulas de clase de la UPC Seccional Aguachica	15.000.000		0
		ADECUACIÓN Y DOTACION DE ÁREAS ACADÉMICO ADMINISTRATIVA DE LA SECCIONAL AGUACHICA	Adecuación, DE INFRAESTRUCTURA CON CONCERTINA	35.852.140		0
		ADECUACIÓN Y DOTACION DE ÁREAS ACADÉMICO ADMINISTRATIVA DE LA SECCIONAL AGUACHICA	Adecuación, Refacción y mantenimiento de las Baterías sanitarias del área administrativa (BAÑOS HOMBRES y MUJERES)	15.000.000		0

No siendo más se dió por terminada la reunión a las 12:30 PM del día 20 de abril de 2021

RICARDO JESUS GUERRERO DIAZ
Vicerrector General (C)

ANYELO HUMBERTO ROBLES MACHUCA
Director Administrativo y Financiero

JOSE OLIMPO VARGAS SERRANO
Director Académico

Proyecto: Nubia Bruges V
Revisado: Anyelo Robles M





**Universidad
Popular del Cesar**
SECCIONAL AGUACHICA

La **UPC**
es de todos!

Aguachica, Cesar, Abril 20 de 2021

Doctor
ALVARO JAVIER IGLESIAS IBARRA
Jefe de oficina Planeación y desarrollo institucional
Unicesar

Respetuoso saludo:

En atención al **informe de Verificación del Cumplimiento de Condiciones de Calidad Institucionales**, al cual se debe dar respuesta en la mayor brevedad, donde uno de los requerimientos, son las "condiciones precarias" en que se encuentran los laboratorios de química y áreas afines, como también la necesidad de ampliación y mejora de la sala de profesores.

Por lo antes expuesto, se solicita a usted la colaboración para que se lleven a cabo los ajustes internos de los ítem's y proyecto del rubro de 211370503 Construcción, Refacción y mantenimiento Ciudadela Universitaria Seccional Aguachica/Rec Propios.

Agradeciendo la atención a la presente,

Cordialmente,

RICARDO JESUS GUERRERO DIAZ
Vicerrector General (C)



www.unicesar.edu.co
Balneario Hurtado Vía a Patilla. PBX (57) (5) 5841000 EXT. 1040
Línea de atención al ciudadano 01 8000 400380
Valledupar Cesar Colombia



Valledupar, 20 de abril de 2021

Doctor
ALBERTO LUIS CUELLO MENDOZA
Rector (E)
Universidad Popular del Cesar
Valledupar

Asunto: **Proyecto de Resolución de Modificación POAI – Vicerrectoría de AGUACHICA**

Con la presente, en atención a la solicitud de revisión del proyecto de resolución del asunto, me permito allegar los documentos en mención donde se adiciona por la suma de SESENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO CUARENTA PESOS (\$65.852.140) M/CTE y se reduce por la suma de SESENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO CUARENTA PESOS (\$65.852.140) M/CTE, de acuerdo al siguiente detalle:

FUENTE	Rubro	Descripción del proyecto	META	PPTO 2021	MODIFICACIÓN RESOLUCIÓN 0473 DE FECHA 11 DE MARZO DE 2021 Y RESOLUCION 0603 DEL 29 DE MARZO	TOTAL
200	RUBRO 211370503 Construcción, Refacción y mantenimiento Ciudadela Universitaria Seccional Aguachica/Rec Propios	ADECUACIÓN Y DOTACION DE ÁREAS ACADÉMICO ADMINISTRATIVA DE LA SECCIONAL AGUACHICA	Adecuación, Refacción y mantenimiento de infraestructura física laboratorio, oficina y sala de profesores	0	65.852.140	65.852.140
200	RUBRO 211370503 Construcción, Refacción y mantenimiento Ciudadela Universitaria Seccional Aguachica/Rec Propios	ADECUACIÓN Y DOTACION DE ÁREAS ACADÉMICO ADMINISTRATIVA DE LA SECCIONAL AGUACHICA	1. Adecuación de las Oficinas y aulas de clase de la UPC Seccional Aguachica	15.000.000		0
		ADECUACIÓN Y DOTACION DE ÁREAS ACADÉMICO ADMINISTRATIVA DE LA SECCIONAL AGUACHICA	Adecuación, DE INFRAESTRUCTURA CON CONCERTINA	35.852.140		0

